



PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu -Juez Federal Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 13 de diciembre de 2017, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario y logo que adoptó en fecha 7 de diciembre de 2017. (Expte. N° CNE 12063/2017) En la ciudad de La Plata, a los días del mes de diciembre de 2019.- Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez.- Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional



e. 16/12/2019 N° 97005/19 v. 18/12/2019

Fecha de publicacion: 17/12/2019